

mucho tiempo que contribuía con la misma regularidad que los demás órdenes, siempre se entendía que lo que daba no era sino un dón gratuito, pues el clero ni hoy ni antes, gusta de pagar de lo que tiene, sino que siempre busca un medio de poder hacerlo guardando su capital, así á cada dón, levantaba un empréstito, acabando estos impuestos por representar una cantidad enorme. La necesidad de hacer frente á los réditos de estos empréstitos hacía intolerable la situación de los pueblos sujetos al clero, y la necesidad de liquidar estos empréstitos que tanto gravaban la producción, llegó á ser general. Dos medios había para conseguirlo, ó hacer que los que poseían bienes del clero por este ó aquel motivo pudieran redimir la carga que sobre ellos pesaba, ó que se vendieran los derechos honoríficos de las posesiones del clero, las justicias, la caza, etc. Los notables se declararon contrarios lo mismo á las redenciones que á las ventas de los derechos señoriales. ¿Por qué?

Porque, aún cuando se reconoce por la Asamblea la necesidad de reembolsar las deudas del clero, los medios propuestos «atentan á los derechos de la propiedad, lastiman los principios de la justicia distributiva, y bajo otros aspectos podrían perjudicar la policía general del reino.»

Comprendían, en suma, los notables que, si se llevaba la mano sobre los privilegios del clero, esta misma mano igualitaria no tardaría en pedir los privilegios de los otros órdenes. Así se cerraron á la banda, y á Calonne le encerraron en el callejón sin salida de buscar otros medios para lograr el reembolso de las deudas del clero.

Desautorizado Calonne, apenas si le quedaba ya tiempo para dimitir su cargo, pero el ministro aconsejado, no sabemos por quién, continuó agarrado al rey, poniendo á éste por delante cuando se trataba de dar ó recibir los golpes.

¿Intentó el ministro cansar con su resistencia pasiva y con el mandato del rey la energía de los notables? Cuando todos esperaban que las resoluciones tomadas por las siete secciones iban á producir un conflicto y que éste iba á estallar en la reunión en Asamblea general de los notables el día 12 de Mayo de 1787, Calonne, por lo contrario, se presenta tan suave y blando delante de los airados notables que éstos quedan del todo desconcertados, tan desconcertados que no se habían atrevido á desplegar los labios durante su discurso, de modo, que no dieron rienda suelta á su indignación, sino cuando el ministro se hubo retirado de su presencia. ¿Qué había pasado? Que Calonne en su discurso había asegurado á los notables que el rey estaba muy contento

con sus deliberaciones, que veía que estaban todos de acuerdo, que en cuanto á la oposición que se hacía á las reformas indicadas por el rey, esta oposición no contrastaba en modo alguno lo que el rey se había propuesto.

¿Qué se proponía Calonne con este discurso? ¿Sorprender á los notables y obtener de éstos su adhesión tácita á lo esencial? Indudablemente este fué su objeto. Una vez demostrado y hecho público que los notables sólo se oponían á la forma indicada por Calonne para establecer la contribución directa y en dinero sobre la tierra, si el disenso y ruptura venía por mera cuestión de forma, el rey tenía un buen terreno en donde afirmar su autoridad. Así los notables advertidos del gran peligro que iban á correr, se apresuraron á protestar con la mayor energía del discurso del ministro, y al efecto se lo pidieron á éste por conducto del futuro Luís XVIII. Envióselo Calonne con una comunicación en la cual expresamente se decía «que lo único que podía remitirles de su discurso era un exordio, pues era lo único que había escrito para que el rey diera su asentimiento, y que con él había hablado, y con él remitía ahora á la Asamblea dicha parte de su discurso que juzgaba era la que se interesaba.

¿Iba ahora el mandato ú opinión real á tener mayor peso que antes? Los notables, como otras veces, no hicieron caso de sus deseos, pero ahora querían hacer constar de una manera precisa sus protestas porque les interesaba establecer de una manera clara que no había conformidad ni en lo esencial ni en lo formal con lo que se les había pasado para deliberar, y no tuvo más remedio Calonne que consentir que estas protestas figurasen en las actas, y el rey Luís XVI, que había querido darse aires de Luís XIV, «se ejecutó» y expidió la orden á su hermano el conde de Provenza para que se insertasen dichas protestas á continuación del acta de la sesión del día 12 de Mayo.

Continuaron las deliberaciones de la Asamblea, y ésta ya lanzada por las vías de la oposición sistemática, se negó á dar su consentimiento á una medida tan urgente para el comercio y buena administración del reino, como era la de la supresión de las aduanas interiores, trasladándose todas á la frontera. Cierta que estas aduanas ó barreras interiores eran el signo más cierto y positivo de la soberanía feudal, lo único que quedaba de ese poder señorial de la Edad media, de ese poder que daba á un señor derecho para contestar los de la nación, que en verdad entonces no existía, pero que ahora se hacía por demás tiránico, y se opuso la Asamblea porque se iba

demasiado lejos, esto es, á la frontera, decimos nosotros, y esto con perjuicio de los señores laicos y seglares fronterizos que sabían beneficiar muy bien su especial situación. Ahora bien, mientras los notables derrotaban á Calonne porque había ido demasiado lejos en punto á las barreras, le derrotaban también por no haber ido todo lo contrario en punto á la «abolición de la máquina infernal de la gabela» contra la cual el conde de Provenza llegó á presentar un proyecto para su absoluta abolición.

Motivo sobrado había para que Calonne perdiera la paciencia y rompiera con una Asamblea que le había jurado guerra á muerte. En efecto, el cardenal Lomenie de Brienne tenía la casi seguridad de ser llamado al gobierno si Calonne caía, y esta perspectiva le daba una gran influencia en la Asamblea, en la cual la mayoría de sus miembros secundaron todos los proyectos de Lomenie para conseguir la caída del ministro. Este conocía demasiado su situación para reservarse. Tal vez un amigo infiel enteró á Calonne de lo que pasaba, es decir, de cómo se habían juramentado sus enemigos para no dejar pasar ninguna de sus proposiciones, «ni las buenas ni las malas,» ello es que el asendereado ministro perdió su serenidad y ya se cansara de sufrir, ya quisiera afrontar el peligro, ó ya prefiriera dejar el poder á condición de vengarse, lo cierto es que, cuando la coalición parlamentaria se disponía á dar su gran golpe, Calonne lo previno lanzándole el suyo en forma de una *Advertencia* que redactó uno de los primeros abogados de la época, el abogado Gerbier, á quien tan pocos meses quedaban ya de vida, y de aquí que en la historia política de la época se llame á la tal advertencia la *Advertisment Gerbier*.

Júzguese de la impresión que causó la *Advertencia* en los notables por la siguiente resolución tomada por los «granaderos de Conti.» «La sección consternada por el peligroso efecto que debe producir en el espíritu del pueblo la *Advertencia* puesta al frente de las *Memorias* y cuyo extracto se ha distribuido por separado, no puede menos de apresurarse á poner á los piés del trono sus respetuosas reclamaciones. La primera impresión de un dolor profundo, el primer grito del honor ofendido son los únicos movimientos á los cuales puede entregarse la sección en este momento. La preciosa confianza con que S. M. honra la Asamblea de los Notables... no permite á la sección dudar que no le permita representar la prueba de que la verdad ha sido disimulada en la *Advertencia*. En consecuencia, ha resuelto que se suplique humildemente al rey que

permita que sus resoluciones se impriman y hagan públicas, para servir de testimonio de la rectitud de sus miras y de la pureza de sus intenciones.» El rey respondió: «que su ministro no había hecho imprimir nada que no fuera por su orden, y que los notables podían por su parte, hacer públicas las diferentes resoluciones que han tomado sus respectivas secciones.» De modo que Luís XVI, empeñado en una guerra de la que quiere salir vencedor, por espíritu de justicia, que aquí merece otro nombre, deja, mejor aún, aguarda á pié firme las embestidas de sus enemigos cuando tiene á su mano contenerles. Lo irregular de esta conducta que no se escapó á Chérest debía prevenirle contra la extrañeza que le causa la indiferencia con que el pueblo acogió la *Advertencia*.

La *Advertencia* se componía de dos partes, una compuesta de los documentos ministeriales, otra especie de manifiesto dado al país para que juzgase de la conducta de los notables. Esta era la parte incriminada.

Decíase en ella «que á consecuencia de haberse difundido ciertos rumores y especies capaces de inducir al pueblo en error, era necesario instruirle acerca de las verdaderas intenciones del rey; era ya pues tiempo de que supiera el bien que S. M. quería hacerle y de disipar las inquietudes que se ha querido causarle.

»Háse hablado de aumento de impuestos como si se debiesen crear impuestos nuevos; no hay nada de esto. Es por la sola reforma de los abusos, es por una percepción más exacta de los impuestos actuales, que el rey quiere aumentar sus rentas, tanto como lo exigen las necesidades del Estado, y aliviar á sus súbditos tanto cuanto lo puedan permitir las circunstancias.

»Pero, se dice, ¡la subvención territorial equivaldrá á cuatro vigésimas! En cuanto al producto, tal vez sea así; está hoy hasta tal punto alterado por injustas excepciones que podrá doblar por su supresión. Pero, en cuanto á la cuota, la subvención territorial no es y no ha de ser más que el puro reemplazo de las dos vigésimas actuales. El nombre es indiferente cuando la cosa no cambia, y no es cambiar el alejar de ella los abusos.

»Hay dos verdades constantes que no es posible negar; una que es de desear por todo el mundo que se restablezca lo más pronto posible el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado, puesto que de aquí depende la exactitud de los pagos, el orden económico y la tranquilidad general; el otro que, para llegar á este resultado, no emplee S. M. más que



medios fundados en la justicia distributiva y que, lejos de ser onerosos al pueblo, tiendan todos á aliviar á los contribuyentes menos acomodados.

»Esto es lo que hará ver la lectura de las *Memorias* dadas para las dos divisiones del plan general, y es también lo que manifestarán igualmente aquellas que deben seguir. Por ellas se reconocerá que los proyectos adoptados por S. M. son los que la opinión pública ha sancionado hace mucho tiempo.

»En suma, el resultado de los medios propuestos ha de ser que, en fin, el nivel existirá entre los ingresos y los gastos, y que al mismo tiempo habrán treinta millones de alivio para el pueblo, sin comprender la supresión del tercer vigésimo.

»¿Qué dificultades pueden entrar en balanza con tales ventajas? ¿Se pagará más?... sin duda, ¿pero quién? aquellos que no pagan lo que deben; estos pagarán, pues, lo que deben según una justa proporción y nadie será gravado. ¿Se sacrificarán privilegios! sí, la justicia lo quiere, la necesidad lo exige; ¿valdrá más sobrecargar aún los no privilegiados, el pueblo? Habrá grandes reclamaciones... hay que esperarlas. ¿Puede hacerse el bien general sin inquietar los intereses particulares? ¿Qué reforma no motiva quejas? Pero ¡y la voz del patriotismo!... ¡Y el sentimiento debido al soberano que concierne con la nación los medios de asegurar la tranquilidad pública!... ¡Y el honor! ¡El honor, tan poderoso en el corazón de los franceses!... ¿Puede dudarse de que no se sobreponga al fin á toda otra consideración?

»Ya los primeros órdenes del Estado han reconocido que la contribución territorial ha de extenderse sobre todas las tierras, sin excepción alguna, y en proporción de sus productos. Ya han ofrecido sacrificar para aliviar al pueblo excepciones personales, que el rey había encontrado justo concederles. Ya la Asamblea ha dado rienda á su reconocimiento por las ideas anunciadas por S. M.

»Error y no pequeño sería creer que dudas racio-

nales, observaciones dictadas por el celo, expresiones de una noble franqueza lo sean de una malévolos oposición; sería hacer injuria á la nación y desconocerla, no estar seguros de que su voto conspirará con el de un rey que ama y á quien ve animado del solo deseo de hacer felices á sus pueblos.»

Creemos que bastan estos párrafos para explicar la indignación de los privilegiados por una alocución verdaderamente revolucionaria, puesto que no tendía mas que á levantar las pasiones populares, al quieto y pacífico Tercer estado contra la nobleza y el clero. Y sin embargo, los únicos que alborotan, los únicos que se agitan son los privilegiados. El pueblo permanece indiferente. Mas aún; los que toman su nombre lo hacen para aumentar la oposición que se hace al ministro. Carra, el futuro redactor de los *Anales patrióticos*, escribe un folleto para decir á los notables: «Que es ultrajar á la nación proponerle, en ausencia de los *Estados generales*, hijos de su constitución, consentir en refundir esta constitución en Asambleas provinciales, cuya verdadera cualidad sería la de cajas de préstamos á merced del contralor general.» Linguet, el violento polemista del siglo XVIII que había de pagar en el cadalso de la revolución su manía de hacer la oposición, el autor del libro más leído en los últimos años del siglo pasado, sus *Memorias* sobre la Bastilla en donde estuvo dos años encerrado, Linguet pidió también la reunión de los *Estados generales*. Pero eran voces aisladas que caso de resonar no lo hacían sino en el profundo del corazón humano. La nación, el pueblo, contemplaba ansioso pero tranquilo el desafío.

Esto era así, porque nadie confiaba en el carácter y entereza del rey. Se le había visto ya querer el bien con Turgot y Necker. Ahora lo quería con Calonne, ¿persistirá? ¿No veremos de pronto sacrificado á Calonne, y al rey inaugurar un periodo de reacción análogos á los que sucedieron á la caída de sus dos grandes hacendistas?



## CAPITULO IX

### CAÍDA DE CALONNE

Quienes eran los enemigos de Calonne.—Intrigas cortesanas.—Las camarillas.—Deslealtad de sus colegas: actitud de Miromesnil y Breteuil.—Destitución de Miromesnil.—Lamoignon es nombrado guarda sellos.—Calonne pide la destitución de Breteuil.—La reina se opone.—Actitud del rey.—Destitución de Calonne.—Manejos del arzobispo de Tolosa.—Notas confidenciales que envía al rey.—Memoria anónima que envía á los notables.—María Antonieta y el ministro de Estado.—Triunfo de la reina.—Su política.—Nombramiento de Fourquex.—Su significación.—Sorpresa del ministro de Estado.—Indica á Necker.—Se niega nuevamente el rey á su nombramiento.—Duplicidad de los reyes.—Niégase Milière á aceptar la cartera de Hacienda.—Situación de Calonne destituido.—Perfidia del rey.—Cómo se le destierra á Lorena.—Chérest y Calonne.—Trascendencia de la caída de Calonne.—Actitud de Necker; la *Memoria justificativa*.—Destierro de Necker.—Manifestación de simpatía de que es objeto.—Luís XVI acentúa su gobierno personal.—Se presenta á los notables.—Acogida que le dispensan.—Imprudentes demostraciones de alegría de la reina.—Discurso del rey.—Sus declaraciones.—Imprudente discurso de Lamoignon.—Actitud y propósitos de Lafayette.—Los *Insurgentes*.—Cómo el arzobispo prepara su advenimiento al poder.—Cómo fué nombrado el arzobispo.—Relación de Montmorin.



EMOS querido con la publicación de los principales párrafos del proemio de la *Advertencia*, hacer lo más simpático posible á Luís XVI para que no se nos acusase de rebajarle en obsequio de la Revolución que merece todas nuestra simpatías. Hemos querido poner de relieve todas sus buenas intenciones, para que «el rey mártir» no se pueda quejar de la justicia póstuma, ya que tuvo que lamentarse de la de sus contemporáneos, si ahora explicamos con algún detalle la caída de Calonne, no es para hacer resaltar su ingratitude ó su incapacidad política, sino para fijar bien los caracteres, para determinar con toda claridad y precisión las grandes responsabilidades que desde el primer momento de la revolución se presentan como exigiendo ellas mismas su pena.

Fieles á nuestro sistema de ir á buscar la verdad en donde se encuentre, será Amado Chérest quien

nos dará la relación de la caída de Calonne y advenimiento de Lomenie de Brienne.

Tres candidaturas, dice, y por consiguiente, tres focos de intrigas amenazaban á Calonne. La candidatura de Necker sostenida por la señora de Beauveau; la de Brienne sostenida por la reina y el barón de Breteuil, la de un hombre menos conocido, Le Camús de Neville, intendente de Guyena, hechura y protegido de Miromesnil. Entre los adversarios encarnizados de la ruina de Calonne habían dos colegas suyos, el guarda-sellos y el ministro de la Casa real.

El guarda-sellos, Hue de Miromesnil, había siempre detestado las reformas y los reformadores. Así no hacía más que sostener contra Calonne la lucha obstinada que ya en otro tiempo había sostenido contra Turgot. Su primera campaña había por